



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
ESTADO MAYOR CONJUNTO
HOSPITAL MILITAR



El Ocotal, 03 de Agosto de 2022.

REGISTRO : EMC.DHM.FF.AA.011-022
EXPEDIENTE: No. 1507

ASUNTO : **REMISION**

A L : SEÑOR
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO PROGRAMACION Y
PRESUPUESTO
CORONEL DE DEFENSA AEREA, D.E.M.A.
DON EDSON MANUEL NAVARRO VARELA
SU OFICINA

1. Muy respetuosamente, me dirijo a esa superioridad, a fin de remitirle el informe mensual de fecha **01 al 31 de Julio del 2022**, en la que se realizaron compras por Difusión, (**HONDUCOMPRAS 1**), así mismo sea remitida a la unidad de transparencia de la Secretaria de Defensa Nacional.
2. Sin otro particular, reitero al Señor Director de Planeamiento, Programación y Presupuesto, mis altas muestras de subordinación y respeto.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO

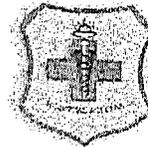
CORONEL DE ARTILLERIA D.E.M.

SANTOS PEDRO OCHOA COLINDRES
DIRECCION
EHO-2521

"La Jerarquía, Disciplina y Unidad de Mando, son los principios fundamentales en nuestro éxito"



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
ESTADO MAYOR CONJUNTO
HOSPITAL MILITAR REGIONAL DEL NORTE



San Pedro Sula, 26 de Mayo del 2022

REGISTRO : EMC.DHMSPS. FF.AA.05.022
EXPEDIENTE : N° 550

ASUNTO : SOLICITUD

A L : SEÑOR
DIRECTOR HOSPITAL MILITAR CENTRAL
CORONEL DE ARTILLERIA D.E.M.
DON SANTOS PEDRO OCHOA COLINDRES
SU OFICINA

1. Muy respetuosamente me dirijo a esa Superioridad a fin de solicitarle si para ello no media inconveniente alguno de su apoyo con (1) un barril de aceite 15-40W, esto con el objetivo de poder realizarle el cambio de aceite a los vehículos asignados a este Centro Asistencial a un menor costo.
2. Sin otro particular, me suscribo del señor Director del Hospital Militar Central, reiterándole mis altas muestras de subordinación y respeto.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO



CORONEL DE ADMINISTRACION D.E.M

CESAR ALBERTO RODRIGUEZ RIVAS

DIRECTOR H.M.R.N.

EHOS-2588

HM-043-2022-E

objeto

"LA JERARQUIA, DISCIPLINA Y UNIDAD DE MANDO, SON LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES EN NUESTRO ÉXITO"

35650 Aceites y Grasas lubricantes
COBS = aceite de motor 15121501

15:75



**FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
ESTADO MAYOR CONJUNTO
HOSPITAL MILITAR**



HOJA DE REVISION DE CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES

Fecha y hora de recibo: 271100MAY022	Registro	Clasificación:
Procedencia: HOSPITAL MILITAR REGIONAL DEL NORTE		
Contenido: Solicitud de apoyo con un (01) barril de aceite 15-40W, esto con el objetivo de poder realizar el cambio de aceite a los vehículos asignados a este centro asistencial a un menor costo.		
Para: <i>Compras</i>		
Disposición: <i>Proceda en base a ley.</i>		
Precedencia:		
Fecha Limite (nmt):		
Seguimiento:	 REN WALESKA BONILLA PAVON JEFE DEPTO. ADMINISTRATIVO EHOS-2983	



**FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
ESTADO MAYOR CONJUNTO
HOSPITAL MILITAR**



HOJA DE REVISIÓN DE CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES

Fecha y hora de recibo: 27MAY022	Registro:	Clasificación:
Procedencia: Hospital Militar Regional del Norte		
Contenido: Solicitud de su apoyo con un (01) barril de aceite 15-40W, esto con el objetivo de poder realizarle el cambio de aceite a los vehículos asignados a este centro Asistencial a un menor costo.		
Para: <i>Administración</i>		
Disposiciones: <i>Proceda con los lineamientos establecidos en base a</i>		
 SANTOS PEDRO OCHOA COLINDRES DIRECTOR EHO-2521		



AUTOREPUESTOS, SA de CV

4 y 5 Calle comayagua Frente a la Cooperativa Elga

COTIZACION NO. 08062022

Cliente: HOSPITAL MILITAR

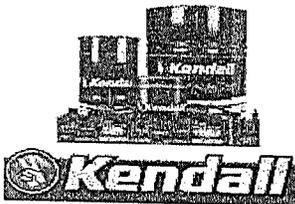


	Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio U.	Total
1	1043407	ACEITE KENDALL 15W40 SUPER- D 3	1	24,955.65	24,955.65
2					-
3					-
4		UL		-	-
20					-
				Sub-total	24,955.65
				impuesto	3,743.35
				Total	28,699.00

Nota de necesitar factura sin impuesto presentar exoneracion Original por la DEI
COTIZACION VALIDA POR 7 dias

ESPERAMOS QUE ESTA INFORMACION SEA DE MUCHA UTILIDAD PARA SU EMPRESA

AUTOREPUESTOS
 Lourdes Matamoros
 Regional Centro Sur
 9535-1593
MAYOREO





THE
**GOOD
STUFF**

Super-D® 3 Diesel Engine Oil 15W-40

Kendall® Super-D 3 SAE 15W-40 es un aceite de calidad premium diseñado para usar en flotas con motores diésel de y fuera de carretera, y también en carros y camionetas que tienen motores de gasolina o diésel. Es recomendado para usar en motores diésel equipados con sistemas de regeneración de escape (EGR, siglas en Inglés) y en motores anteriores sin sistemas EGR. También provee protección excelente a motores de gasolina en flotas comerciales mixtas.

Super-D 3 SAE 15W-40 está formulado con aditivos de tecnología avanzada para proveer control excepcional de hollín y protección contra el desgaste y corrosión de los cojinetes. Tiene excelentes propiedades de dispersión de hollín para proteger contra el desgaste abrasivo y espesamiento del aceite por este mismo, y también asegurar una excelente bombeabilidad a temperaturas bajas aun para un aceite altamente cargado de hollín. Altas propiedades de dispersión-detergencia y una alta reserva alcalina (TBN, siglas en Inglés) que proveen protección adicional para intervalos de drenajes prolongados y de servicios severos, y también en motores equipados con sistemas EGR.

Super-D 3 SAE 15W-40 cumple o excede los requisitos de desempeño de la categoría de servicio API CI-4 y SL, API CI-4 PLUS, y las especificaciones principales de los fabricantes originales y los estándares internacionales de motores diésel. Se puede utilizar en motores diésel que especifican API CH-4 o categorías anteriores de API "C" o especificaciones anteriores definidas por el fabricante original.

Aplicaciones

- Camiones de carretera que tienen motores diésel con sistemas EGR refrigerados, ACERT o otras tecnologías para cumplir los estándares de emisión del 2004 y anteriores
- Equipos diésel anteriores con motores convencionales, sin EGR o ACERT
- Flotas mixtas con vehículos de gasolina y diésel
- Equipos de construcción fuera de carretera, excavación y minería
- Equipos de agricultura con motores de gasolina o diésel

Super-D 3 SAE 15W-40 tiene licencia o está certificado por fabricantes originales para:

- Servicio API CI-4 con CI-4 PLUS, CI-4, CH-4, SL
- Cummins CES 20078
- Detroit Diesel DFS 93K214
- Mack EO-N Premium Plus 03
- Mercedes-Benz Sheet 228.3
- Renault-VI.RLD-2
- Volvo VDS-3

Super-D 3 SAE 15W-40 cumple o excede los requisitos de:

- ACEA E7-04, E5-02, E3-96

**Aceite Premium
para Motores de
Flotas**



- Caterpillar ECF-2, ECF-1-a
- Cummins CES 20077
- Global DHD-1
- MAN 271, 3275
- MTU MTL 5044 Type 2
- Motores diésel fabricados por fabricantes originales que no están listados arriba, como International (Navistar), John Deere, Hino, Komatsu, Kubota y otros

Características/Beneficios

- Control excepcional de hollín para proteger contra el desgaste abrasivo y espesamiento del aceite por el hollín
- Resistencia excepcional al cambio de viscosidad y descomposición térmica a temperaturas altas
- Protege contra la formación de lodos y barnices
- Excelente protección contra el desgaste
- Alta estabilidad de la viscosidad contra el cizallamiento
- Excelente protección contra la herrumbre y corrosión de los cojinetes
- Excelente bombeabilidad a temperaturas bajas con el aceite cargado de hollín
- Resistencia excepcional de espuma y aireación
- Capacidad para intervalos de drenajes prolongados en motores diésel sin EGR

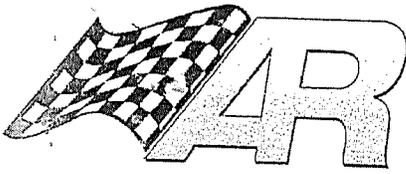
Super-D 3[®] Diesel Engine Oil 15W-40

Propiedades Típicas	
Grado SAE	15W-40
Gravedad Específica @ 60°F	0.881
Densidad, lbs/gal @ 60°F	7.34
Color, ASTM D1500	L 4.0
Punto de Inflamación (COC), °C (°F)	240 (464)
Punto de Fluidez, °C (°F)	-40 (-40)
Viscosidad, Cinemática	
cSt @ 40°C	116
cSt @ 100°C	15.3
Índice de Viscosidad	138
Viscosidad CCS, cP @ -20°C	6400
Viscosidad HTHS, cP @ 150°C	4.3
Cenizas Sulfatadas, ASTM D874, masa %	1.50
Número Básico Total (TBN), ASTM D2896	11.8
Zinc, masa %	0.128

Información de Salud y Seguridad

Para recomendaciones sobre el manejo y uso apropiado de este producto, por favor referirse a las hojas de seguridad en <http://www.phillips66.com/EN/products/Pages/MSDS.aspx>.

Las propiedades típicas son valores promedio solamente y no constituyen una especificación. Variaciones mínimas que no afectan el desempeño del producto se esperan durante la manufactura normal y en diferentes lugares de producción. Las formulaciones del producto están sujetas a cambio sin notificación.
 ©Phillips 66 Company. Kendall[™] y sus respectivos logos y productos son marcas comerciales de Phillips 66 Company en los Estados Unidos de América y en otros países.



AUTOREPUESTOS, S.A. de C.V.

ADMINISTRACIÓN
TORRE EJECUTIVA SANTA MÓNICA
5º PISO, BLVD. DEL NORTE
SAN PEDRO SULA, HONDURAS, C.A.
TELEFAX: (504) 2552-2782
DOMICILIO FISCAL

CDI BODEGAS INTUR
TEGUCIGALPA
mayoreo@autorepuestos.hn
www.autorepuestos.hn

FACTURA

N.º 019-002-01-00008067

CAI: F077C3-267454-D045AB-A6CD9F-7F1615-6D

FECHA LÍMITE DE AUTORIZACIÓN: 30/Oct/2022

RANGO DE NUMERACIÓN AUTORIZADO: 019-002-01-00007601

019-002-01-00008600

www.autorepuestos.hn

sac@autorepuestos.hn

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXÍJALA.

VENDEDORA: HOSPITAL MILITAR

R.T.N.: 05019995130829

DÍA	MES	AÑO
17	Junio	2022

Aldea el ocotal, FM contiguo a instalaciones

01MA2148 MA

R.T.N. CLIENTE: 08019015726084

ORDEN DE COMPRA N.º: HMO432022E

VENDEDOR: M5

CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS

BODEGA: MA

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
1	1043407	ACEITE 15W40 SUPER-D 3 55GL. C/U	24,955.65	24,955.65

EN LETRAS:

veintiocho mil seiscientos noventa y nueve Lempiras

Venta Bruta	L.	24,955.65
Desccto. y Rebajas	L.	0.00
Importe Exento	L.	0.00
Importe Exonerado	L.	0.00
Imp. Gravado 15%	L.	24,955.65
Imp. Gravada 18%	L.	0.00
I.S.V. 15%	L.	3,743.35
I.S.V. 18%	L.	0.00
TOTAL A PAGAR	L.	28,699.00

CLIENTE RECIBÍ CONFORME

POR AUTOREPUESTOS

O.C. EXENTA N.º:

REG. EXONERADO N.º:

REG. S.A.G. N.º:

Política de Devoluciones: Todo producto (repuestos, accesorios, partes automotrices, etc., que comercialice Autorepuestos) debe ser devuelto dentro de los 60 días posteriores a la compra, junto con el recibo original. Todo producto debe ser evaluado por el departamento técnico autorizado por Autorepuestos antes de cualquier devolución, la cual se hará efectiva 72 horas posteriores a la fecha de reclamo. El producto debe estar completo y en su envoltura original, con el sello de fábrica intacto. Producto dañado o alterado no podrá ser devuelto. Productos usados o lavados, no podrán ser devueltos. Productos pareceridos solamente podrán ser devueltos dentro de los 7 días después de la compra. Cuando aplique una devolución se tramitará una nota de crédito de uso futuro o de uso inmediato a quien presentó el reclamo debidamente.

Política de Garantía: Autorepuestos respalda todas las garantías de los fabricantes. Los productos pueden ser llevados a un centro de servicio local y autorizado por Autorepuestos, siempre y cuando se presente el comprobante de compra o certificado de registro, para obtener el servicio de garantía. La política de devolución y de garantía de Autorepuestos, no aplica en caso de productos dañados por: fluctuaciones de voltaje, instalación incorrecta, mal uso, alteraciones, intentos de reparación, accidentes, daños de fuego, lava, viento, tormentas o inundaciones, ya sea por tuberías rotas o causas naturales. Autorepuestos no aceptará devoluciones, no hará reembolsos, ni reparará productos que no sean de desperfectos originarios de fabricación. Autorepuestos descartará productos o repuestos dejados en reparación o revisión después de 60 días, a partir de la fecha de reclamo.

<p>SAN PEDRO SULA 3 AVE. ENTRE 5 y 6 CALLES N.O. D. GUAYALTO TELS: (504) 2552-0169, 2552-2317 2552-2688 FAX: (504) 2557-0159</p>	<p>SAN PEDRO SULA 3 AVE. ENTRE 15 y 16 CALLES S.O. B. LA GUARDIA TELS: (504) 2557-2200, 2552-2270 TEL FAX: (504) 2552-1020</p>	<p>SAN PEDRO SULA AVE. JUAN PABLO II 10 CALLE "B", S.E. COL. DEBILIN TELS: (504) 2553-4010 2553-4019</p>	<p>SAN PEDRO SULA COL. CALPULES, 27 CALLE, CARRETERA A LA ALA, EDIF. ORIZONCENCO, LOCAL N.º 4 TELS: (504) 2520-1413, 2520-1420 FAX: (504) 2520-1032</p>	<p>SAN PEDRO SULA CONTIGUO A HALL MULTIPLAZA S.O. TELS: (504) 2510-0403 2510-0404</p>	<p>SAN PEDRO SULA TIENDA DE MAYOREO PARQUE GRUPO INTUR CARRETERA AL PAVORON BODEGAN N.º 13 AL FONDO LA B.O. TELS: (504) 2559-0010, 2559-0230 FAX: (504) 2559-0002</p>	<p>LA CEIBA PTE. AL PARQUE CENTRAL AVE. LA REPUBLICA 1 y 2 CALLES, EDIF. OASA TEL: (504) 2443-3391 TEL FAX: (504) 2440-1333</p>	<p>LA CEIBA COL. EL SAUCE CARRETERA A TELA C.C. STA. MONICA TELS: (504) 2424-0278, 2441-0075, 2441-3169 FAX: (504) 2441-2654</p>	<p>COMAYAGÜELA B. CONCEPCIÓN 4 AVE. 9 CALLE TELS: (504) 2222-0212 2228-0992, 2228-1132 2228-1012</p>	<p>COMAYAGÜELA BLVD. DEL AEROPUERTO EDIF. PLAZA GARBE COL. ANICELA, PTE. A.C.C. AEROPUERTO TELS: (504) 2234-6224 2234-8719</p>	<p>TEGUCIGALPA TIENDA SAN MÓNICA KEIHEDY CONTIGUO A EQUIPOS INDUSTRIALES TELS: (504) 2223-4550</p>	<p>TEGUCIGALPA BLVD. SUYARA SOLITS DEL HOSPITAL ESCUELA CONTIGUO ACOHNSA PANHSA TEL: (504) 2219-5219 FAX: (504) 2219-4159</p>
<p>TEGUCIGALPA ANILLO PERIFÉRICO CALLE BODEGAS GRUPO INTUR, PTE. UTERLIAN HOSPITAL SCHOOL TELS: (504) 2239-5239 2239-5231</p>	<p>EL PROGRESO PLAZA SAN MÓNICA BLVD. HELEN KELLER LOCALS 5 y 6, CONTIGUO A BUNIKAN DONUTS TELS: (504) 2446-1146 2448-1144</p>	<p>COMAYAGÜELA C.C. STA. MONICA PTE. A AGUIZIL TELS: (504) 2771-0170 2771-0100</p>	<p>CHOLUTECA 8.º LOS MANOSOS PTE. ACERVECERIA HONDURERA TELS: (504) 2760-0609 2760-0650, 2760-0699</p>	<p>JUTICALPA COL. LA ALHAMBRA C. CARRETERA INTERNACIONAL TELS: (504) 2785-2651, 2785-2651</p>	<p>SANTA ROSA DE COPAN B. BUENOS ARIAS, GASOLINERA JARA FLORES, CARRETERA INTERNACIONAL TELS: (504) 2482-2516, 2482-2516, 2482-2519</p>	<p>DAKTI COL. GUANAJUESE ENTRADA PRINCIPAL DE LA ESTACION TEXACO ORIENTE FRENTE A UNIJALA TELS: (504) 2703-3111, 2703-3132</p>	<p>PUERTO CORTÉS 4 AVE. 5ª CALLE 6º EL CENTRO ALAPAR DE VIECO TELS: (504) 2623-0512, 2623-0513</p>	<p>TOCOCA ¼ CUADRA AL OESTE DEL PARQUE CENTRAL CALLE HACIENDA MULTIPLAZA B. EL CENTRO, TOCOCA, COL. GAI TEL: (504) 2122-1032, 2544-1033</p>			

06/17/2022 09:32:58 AM

NOTA: * ESTA FACTURA NO SE CONSIDERA CANCELADA SIN EL RECIBO DE CAJA CORRESPONDIENTE, FIRMADO POR PERSONA AUTORIZADA. * TODA CUENTA VENCIDA PAGARÁ EL 3.5% MENSUAL.



SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
HOSPITAL MILITAR



ORDEN DE COMPRA No. HM-043-2022-E

Señor (es) **AUTOREPUESTOS, SA DE CV**

Lugar **COMAYAGUELA, M.D.C.**

Suministre A **HOSPITAL MILITAR**

Fecha : 13/06/2022

Solicitamos: **ACEITE**

Objeto	Cant	Descripcion	P. Unitario	Subtotal	Total
--------	------	-------------	-------------	----------	-------

35650 ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES

1 ACEITE KENDALL 15W40 SUPER- D 3 24,955.65 24,955.65

***** ULTIMA LINEA *****

ASIGNACION PRESUPUESTARIA EXTRAORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.

Subtotal L 24,955.65

POR SUMINISTRO DE ACEITE PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS DE LA SECCION DE TRANSPORTE DEL HOSPITAL MILITAR REGIONAL DEL NORTE.

15% s/ventas 3,743.35

SON: VEINTE Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE LEMPIRAS EXACTOS.

Total L 28,699.00



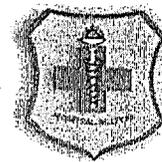
24,955.65
+ 210



CORONEL DE ARTILLERÍA D.E.M.
SANTOS PEDRO OCHOA COLINDRES
 DIRECTOR HOSPITAL MILITAR
 EHO-2521



**FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
ESTADO MAYOR CONJUNTO
HOSPITAL MILITAR REGIONAL**



ACTA DE RECEPCION

Reunidos en las instalaciones del Hospital Militar Regional de Norte, el Señor Jefe del Departamento de Logística; **Mayor de Aviación D.E.M.A. Clemente de Lenin Amaya Ayala**, y la empresa, **AUTOREPUESTOS, S.A. DE C.V.**; manifestando lo siguiente.- **Primero:** Se reciben lo siguiente:

- (1) UN BARRIL DE ACEITE 15W40 DE 55GL. PARA VEHICULO

Segundo: que dicho aceite fue recibido satisfactoriamente de parte de los representantes de la empresa AUTOREPUESTOS S.A. DE C.V.-**Tercero:** sin nada más que agregar firma para constancia en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los 17 días del mes de Junio del año 2022.

**MIGUEL ANGEL MARTINEZ
REPRESENTANTE DE AUTOREPUESTOS**



MAYOR DE AVIACION D.E.M.A.

**CLEMENTE DE LENIN AMAYA AYALA
JEFE DEL DEPTO. DE LOGISTICA
FAHO 3062**

N°859

24,955.65		
DIA	MES	AÑO
21	7	2022

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
AL SERVICIO DE LA NACION
HONDURAS C.A.

PAGUESE POR
ESTE CHEQUE

AUTOREPUESTOS S.A. DE C.V.	Lps. 24,955.65
-----------------------------------	----------------

LA SUMA DE: VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO LEMPIRAS 65/100

CUENTA N° 11101-01-000912-1
SDDN-SEDENA-HOSPITAL MILITAR

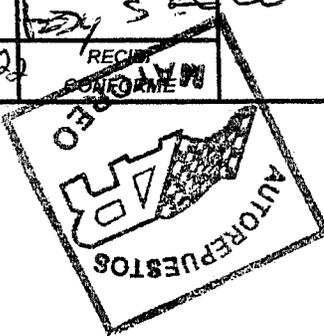
[Handwritten Signature]

CONCEPTO

COMPRA DE ACEITE DE MOTOR PARA USO EN VEHICULOS DE LA SECCION DE TRANSPORTE.
SEGÚN ORDEN DE COMPRA N° HM-043-2022-E; ORDEN DE PAGO N°13661.

ASIGNACION PRESUPUESTARIA

N. DE CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
53101020043	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	Lps. 28,699.00	
111020007	BANCOS		Lps. 24,955.65
221040001	VALORES POR LIQUIDAR		3,743.35
221050004	IMPUESTO S/VENTA X PAGAR		
		Lps. 28,699.00	Lps. 28,699.00
HECHO POR <i>[Signature]</i>	REVISADO POR <i>[Signature]</i>	ENTREGADO POR <i>[Signature]</i>	CHEQUE N°859



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
HOSPITAL MILITAR

COMPROBANTE DE PAGO

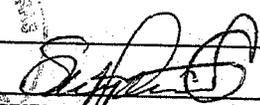
No. 67

SE CONFORMIDAD A LAS FACTURAS, RECIBOS Y DEMAS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN SE LE ESTA:
AUTOREPUESTOS S.A DE C.V.

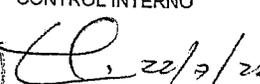
BANCO: BANCO CENTRAL DE HONDURAS
CHEQUE No. 00000859

NUMEROS:
24,955.65
VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO LEMPIRAS
CON 65/100

Por lo siguiente:

MOTIVO DEL PAGO						
PAGO POR COMPRA DE ACEITE DE MOTOR PARA USO DE VEHICULOS DEL HOSPITAL MILITAR						
Factura	Fecha	Valor	Factura	Fecha	Valor	N. De Orden De Compra(u) otras referencias
019-002-01-00008067	17/7/2022	24,955.65				
						ORDEN DE PAGO Y COMPRA : 13661/HM-043-2022-E
						FIRMA 
						TITULO: DIRECTOR DEL HOSPITAL MILITAR
						FECHA: 17 Jul-22
						LUGAR : COMAYAGUELA M.D.C.
						TOTAL 24,955.65

CLASIFICACION				CONTABILIDAD TITULO			Ramo de Defensa	
PROGRAMA	GRUPO	SUBGRUPO	No OBJETO	INTERIORES	VALOR	VALOR	CUENTA DE BALANCE	
90-15-01	3	565	35650		L 24,955.65			
ASIGNACION PRESUPUESTARIA								
				Descuento L.				
				Sub Total L.				
				Impuesto S/V L.				
				TOTAL L.	24,955.65		CREDITOS	
				Retencion ISV	3,743.35		CAJA Y BANCOS	
				Descuento				
				NETO A PAGAR LPS.	28,699.00			

HECHO POR: CEIDA CAMILA VELASQUEZ
CONTROL INTERNO  22/7/22
RECIBI CONFORME: 

PAGADO
HOSPITAL MILITAR